Comité de Evaluación

REF. : ADQUISICION DE LIBROS TRATADO DERECHO ADMINISTRATIVO
MODALIDAD : CONTRATACION DIRECTA Nº 02/12 - AD REFERENDUM
ID Nº : 228043

Asunción, 28 de febrero de 2012

DICTAMEN Nº 08/2012

Contratación de Directa Nº 02/12 "ADQUISICION DE LIBROS TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO", ID Nº 228043, conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1- Resolución N° 295 del Consejo de Administración, Acta N° 25, de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución, según el art 27 de la Ley N° 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto N° 21909.

2- Resolución No. 1235/2011, del Consejo de Administración, Acta No, 50 de fecha 20/12/2012 que aprueba el PAC Provisorio por la suma de Gs.4.000.000 (Guaraníes cuatro Millones) en el Rubro 330 Gastos Productos de Papel y Cartón para su ejecución en el ejercicio fiscal 2012 y Autoriza el presente llamado de la Contratación Directa.

3- Informé emitido por la Dirección Administrativa y Financiera por la cual certifican la previsión para el ejercicio fiscal 2012 para el Servicio de Encomienda, Objeto del Gasto 330 Gastos "Productos de Papel y Cartón ".

4- Carta de invitaciones Anexos I, II, y III.

5- Acta de Apertura de la UOC de 18/01/2012

6- Adenda N° 01. Prorroga de Apertura

7- Acta de Apertura de la UOC de 26/01/2012

8- Adenda Nº 02. Prorroga de Apertura

9- Acta de Apertura de la UOC de 20/02/2012

Abog. Cesar Domínguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Comité de Evaluación

PROCEDIMIENTO

10-De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley No. 2051, respecto al procedimiento para la Contratación Directa, y según reporte del llamado publicado en el SICP, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.**
- **EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A.**
- **LIBRERÍA EL LECTOR S.A.**
- **LA LEY PARAGUAYA S.A.**
- **SERVILIBRO S.R.L.**

11-Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Presentaron su cotización de precio las firmas LA LEY PARAGUAYA S.A. y EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A., siendo las mismas enunciadas en el acto y es como sigue:

OFERENTES	OFERTA Gs. (IVA INCLUIDO)
LA LEY PARAGUAYA S.A.	3.690.000.-
EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.	6.995.000.-

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

EVALUACION

Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla comparativa

DESCRIPCION	LA LEY PARAGUAYA S.A.	EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente para obligar a la firma	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 y de integridad conforme al art.20 inc. "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo a la resolución DNCP Nº 330/07	CUMPLE	CUMPLE

Malvina León A.
Miembro del Comité

Requisitos de carácter Formal, según tabla comparativa

DESCRIPCION	LA LEY PARAGUAYA S.A.	EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos Sociales y sus modificaciones	CUMPLE	CUMPLE
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE
D.JJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE

INFORME TECNICO

12-Por Memo remitido a la UOC se solicito a la Secretaria General un Informe Técnico sobre las ofertas presentadas por las firmas: LA LEY PARAGUAYA S.A. y EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.

13-La Secretaria General elevo el Informe Técnico indicando que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas correspondientes.

14-De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procedió a la exhaustiva evaluación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes antes referidas, concluyéndose que las mismas, han dado cumplimiento a las exigencias de la Carta Invitación, adecuándose a las mismas, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, y, las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas.

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

15-Las ofertas presentadas por las antes citadas firmas oferentes, de menor a mayor, quedan clasificadas de la siguiente forma:

OFERENTES	OFERTA Gs. (IVA INCLUIDO)
LA LEY PARAGUAYA S.A.	3.690.000.-
EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.	6.995.000.-

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Personal Municipal
Comité de Evaluación

Malvina León A.
Miembro del Comité

16-De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley pertinente y su reglamentación, se procedió a seleccionar provisoriamente la oferta económica evaluada como la más baja, presentada por la firma LA LEY PARAGUAYA S.A. . para analizarla detalladamente, resultando que las Especificaciones Técnicas se adecuan íntegramente a los requerimientos establecidos en la Carta Invitación

CONCLUSION

17-De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma firma LA LEY PARAGUAYA S.A., posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación a su favor de la Contratación Directa N° 02/12 "ADQUISICION DE LIBROS TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO", ID Nº 228043

18-El presente proceso se enmarca dentro las disposiciones previstas en la Resolución DNCP 805/2009, que en su Art. 1º establece que, en caso de que en la segunda fecha de apertura no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051, haciéndose responsable de la adjudicación, la máxima Autoridad.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

19-Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 61° - numeral 3 del Decreto N° 21909/03, y a la Resolución DNCP 805/2009, habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma "ADQUISICION DE LIBROS TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO", ID Nº 228043, cumple y se adecua sustancialmente a la Carta de Invitación, y que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, es propuesta para su adjudicación, por la suma mínima de G. 3.690.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa mil), I.V.A. incluido.

Es nuestro informe.

Abog. Cesar Domínguez — Sra. Malvina León

Miembros

Comité de Evaluación